

SADESA SOCIEDAD ANONIMA

ESPERANZA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 2009 a las diez horas en el local de la calle Moreno 2843, Esperanza, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, inventario, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas a los estados contables, anexos I, II, III, IV, V, VI e informe del Síndico, correspondiente al 79º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de sus honorarios.
- 5) Aprobación de los honorarios para el caso que excedan los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 6) Consideración de la renuncia de un director de la Sociedad.
- 7) Determinación del número de directores.
- 8) Elección del síndico titular y suplente por el término de dos ejercicios.
- 9) Designación del Contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009 y fijación de su remuneración.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia y/o depositar sus títulos en la Sede Social, Moreno 2843, Esperanza, Pcia. de Santa Fe de lunes a viernes, de 9 a 11 y de 14 a 16, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, En consecuencia el vencimiento del plazo operará el 25 de marzo de 2009 a las 16 horas. Esperanza, Pcia. de Santa Fe, Marzo de 2009.

RONALDO EDUARDO HAWES

Presidente

\$ 75 Mar. 18 Mar. 25

SOCIEDAD ITALIANA DE

SOCORROS MUTUOS

“UMBERTO PRIMO”

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos “Umberto Primo” convoca a los Señores Asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2.009 a as 11 horas en su sede social de Jujuy 2553 de Rosario para tratar el

siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes. Informe de la Junta Fiscalizadora todo correspondiente al Ejercicio Nro. 109 cerrado el 31 de diciembre de 2008.

DR. FERNANDO PASSARO

Presidente

ARMANDO DEVINCENZO

Secretario

DE LOS ESTATUTOS

Art. 33: Para participar en la Asamblea y actos eleccionarios es condición indispensable

a- Ser Socio activo. b) Estar al día con Tesorería. c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias d) Tener 6 meses de antigüedad como socio.

Art. 34: El padrón de los socios en condiciones de intervenir se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad, con una anticipación de 30 días en la fecha de la misma debiendo actualizarse cada 5 días.

Art. 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de la fiscalización.

§ 30 62372 Mar. 18 Mar. 19

SOCIEDAD ITALIANA

DE SOCORROS MUTUOS

DE CARCARAÑA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de la ciudad de Carcaraña, provincia de Santa Fe, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 28 de Abril de 2009 a las 21,00 hs, en su Salón de Actos de la calle Laprida 585, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura acta anterior.
- 2) Designación de dos (2) asambleístas para que junto al Presidente y Secretario, redacten y firmen el Acta de la Asamblea.
- 3) Análisis de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos del 108º Ejercicio Económico, Informe órgano Fiscalizador y Dictamen del Auditor Contable.
- 4) Referéndum Resoluciones Consejo Directivo (Art. 27º incisos b, g y l del Estatuto Social).
- 5) Consideración de lo actuado por el Departamento Viviendas.
- 6) Adecuación Reglamento Ayuda Económica a la resolución 2772/08 INAES

7) Designación Junta Electoral, para presidir la elección de siete (7) consejeros y tres (3) miembros de la Junta Fiscalizadora, duración del mandato dos (2) años.

Carcarañá, 20 de Marzo de 2009.

HORACIO M. STORTI

Presidente

HORACIO O. GARBINI

Secretario

§ 15 62273 Mar. 18

SOCIEDAD ITALIANA DE

SOCORROS MUTUOS

“VICTOR MANUEL III”

CHAÑAR LADEADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en las disposiciones Estatutarias y Legales Vigentes, el Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Abril de 2009, a las 09 y 30 horas en la Secretaría de la Institución (Italia 554).- En caso de no reunir el número de Socios necesarios para sesionar, la misma se realizará a las 10 horas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 35 del Estatuto Social. En el transcurso de la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de la presente Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta de Gastos y recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2.008.
- 4) Consideración y/o aprobación de los valores fijados por el órgano Directivo para las Cuotas Sociales y Aportes al Fondo de Ayuda Mutual de los planes asistenciales vigentes.
- 5) Consideración de los Planes Vigentes.

Chañar Ladeado, 10 de Marzo de 2009.

GIOVANELLI, EDGAR C.

Presidente

GALLIANO, BEATRIZ

Secretaria

Nota:

Artículo 35 Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano Directivo y órgano de Fiscalización.

**COOPERATIVA DE PROVISION
DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS Y CREDITO LTDA.
DE ARMSTRONG**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones que fijo nuestro Estatuto Social y la Ley N° 20.337, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Crédito Limitado de Armstrong, a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 30 de Marzo de 2009 a las 19 horas, en el salón del Club A. Defensores, sito en calle Paraguay y Bolivia, de la ciudad de Armstrong, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acto de Asamblea, junto a Presidente y Secretario.
- 2) Designación de tres (3) asociados presentes a los efectos de integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio, conforme a lo dispuesto por el art. 3ro del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos del Balance General, Proyecto de Distribución de excedentes, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al 47º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2008.
- 4) Consideración del rubro gastos del Consejo de Administración (art. 67º Ley 20.337)
- 5) Información acerca de la Reserva aprobada en Asamblea Ordinaria anterior. Su vigencia y aplicación a futuros Ejercicios, Plan de Obras y financiamiento.
- 6) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para suspender el reembolso de cuotas sociales por el plazo de tres Ejercicios, según disposiciones de la Resolución N° 1027/94 del INAC.
- 7) Informe de Situación Cuadro Tarifario Servicio Agua Potable.
- 8) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres (3) Consejeros titulares en reemplazo de los señores CP Ariel Pagliero, Ricardo Santilli y José Miguel Nardi, por finalización de mandatos. b) Elección de cinco (5) Consejeros suplentes, por finalización de mandatos
- 9) Renovación del órgano de Fiscalización, debiendo elegirse un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Ricardo Titarelli y de un Síndico Suplente en reemplazo del Dr. Daniel Carranza, por finalización de sus mandatos.

Armstrong, 27 de febrero de 2009.

C.P. ARIEL PAGLIERO

Presidente

Dr. OSVALDO CAPPONI

Secretario

§ 39,27 62355 Mar. 18

SAN MARTIN MUTUAL,

SOCIAL Y BIBLIOTECA

CARLOS PELLEGRINI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Organó Directivo de SAN MARTIN MUTUAL, SOCIAL Y BIBLIOTECA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 28 de abril de 2009, a la hora 21.30, en su Sede Social ubicada en calle 25 de Mayo esq. Vte. López de Carlos Pellegrini (Sta. Fe) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asambleístas para que, conjuntamente con Presidente y Secretario redacten y firmen el acta de la presente.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos Año 2008, Anexos e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3) Resultado del Ejercicio cerrado el 31.12.2008, consideración y asignación.
- 4) Elección por terminación de mandatos, de nueve (9) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar al Organó Directivo y tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar el Organó de Fiscalización.
- 5) Adecuación valor cuota societaria.

ROBERTO BEARZOTTI

Presidente

EDGAR BELTRAMINI

Secretario

Art. Nº 34: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de Organó Directivo y Organó de Fiscalización.

§ 15 62280 Mar. 18
